



MINUTA DE COMUNICACION N° 1.207/2021

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaria de Servicios Públicos proceda a la colocación de reductores de velocidad y cartel de señalización con la leyenda "*Reducir velocidad*" y "*Advertencia – Zona urbana*", sobre Ruta Provincial N° 14 en sentido este/oeste antes del ingreso al barrio "Padre Esteban Inestal" de esta ciudad. Y sobre la misma ruta, en el sentido oeste/este, antes del ingreso al barrio "El Trapiche" colocar el cartel de señalización con la leyenda "*Advertencia- Zona urbana*" y el reductor de velocidad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Seis días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Juntos por La Rioja": Padilla, Romina Elizabeth; Brizuela, Leandro Nicolás; Díaz, Verónica Noemí y Oliva Martínez, Ana Florencia.-**

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

